

La vida real: violencia de género digital y sus efectos en mujeres con voz pública/política

María Sol Becker

Becaria Doctoral del Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder “Aníbal Ford” (INESCO). Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires.

sol.becker@perio.unlp.edu.ar

Eje 4- Comunicación, géneros y diversidades sexuales.

Palabras clave: Violencia digital; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Género.

Este trabajo pretende dar cuenta de las consecuencias e impacto de la violencia digital hacia las mujeres con voz pública/política en nuestro país. A menudo se suelen considerar a estas agresiones como “no reales”, dado su virtualidad. No obstante, nuestro país reconoce este tipo de violencia, a partir de la sanción de la Ley Olimpia, que incorporó la figura de “violencia digital” como una modalidad de violencia de género.

Este análisis se desprende de mi investigación doctoral, la cual pretende indagar en las modalidades de violencia a través de las nuevas TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), reconocida en nuestro sistema jurídico como “violencia digital”, contra las mujeres con voz pública/política¹, desde una perspectiva comunicacional y de derechos humanos. Entendiendo a éstas violencias como “emergentes”, en términos de Ferrer Pérez (2014): nuevas formas de violencia y/o viejas formas de violencia que no habían sido consideradas como tales y comienzan a serlo.

¹ Con el término “mujeres con voz pública/política” me refiero a un universo compuesto por legisladoras, activistas, periodistas, artistas y escritoras con un rol protagónico en el debate público/político de nuestro país.

El trabajo será abordado con una metodología cualitativa y de exploración, situándose en el campo problemático de los estudios en comunicación, género y cultura (Justo Von lurzer, 2019, p.143).

Las preguntas que guiarán el trabajo son: ¿La violencia ejercida por entornos digitales, hacia mujeres que hacen pública su voz sobre cuestiones públicas/políticas hace que estas se alejen de dichas discusiones? ¿Tienen estas mujeres herramientas para reconocer y/o hacer frente a estas prácticas violentas? ¿Cómo se aborda esta problemática desde el campo de la comunicación? ¿Qué desafíos y responsabilidades legales y comunicacionales implican estas prácticas violentas generadas por las nuevas TICs?